

CARTA DE AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS Y/O VIDEO DE ADOLESCENTES¹

A través de esta carta, Yo _____ a mis _____ años de edad, con el apoyo y consentimiento de mí _____ (Indicar parentesco: madre, padre, tutor o representante legal), cuyo nombre es: _____ autorizamos² a la Dirección General de Desarrollo Social, utilizar mi imagen y voz para que aparezca en fotografías, videos y transmisiones en vivo que se realicen durante como posterior a la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias del **Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Municipio de Othón P. Blanco.**

Esta actividad que se realizará el día (Fecha completa con día de la semana, día, mes y año), en las instalaciones de _____ ubicado en _____, en un horario de _____, es importante para impulsar las acciones de bienestar que promueve el Municipio de Othón P. Blanco en materia de prevención de embarazo en adolescentes.

Las fotografías y videos serán utilizados de manera gratuita y solamente para dar a conocer las actividades realizadas a través de medios de comunicación (redes sociales como Facebook del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco), salvaguardando la información personal, como nombre completo, edad, número telefónico y correo electrónico para la protección de mis datos personales.

En prueba de nuestra aceptación, firmamos esta autorización:

Nombre y firma de la madre, padre, tutor
o representante legal

Nombre y/o huella dactilar de la o el
adolescente.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Desarrollo Social, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione. Los datos personales que se nos proporcionen de manera presencial serán utilizados para las siguientes finalidades: Realizar el registro de asistencia de las personas integrantes e invitados a las sesiones ordinarias y extraordinarias que convoque la Dirección General de Desarrollo Social del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Othón P. Blanco; Establecer comunicación para dar seguimiento a los acuerdos de trabajo y elaborar las actas o minutas que deriven de las sesiones ordinarias y extraordinarias, asimismo, notificar la cancelación o cambio de horario, sedes o fechas de las sesiones; Realizar el registro de fotografías para dar difusión de las actividades y archivar la memoria fotográfica de las sesiones del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Othón P. Blanco, mismas que quedarán bajo el resguardo de la Dirección de Comunicación Social y serán publicadas en las redes sociales y página web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco (www.opb.gob.mx) para consulta de la ciudadanía. En apego al principio de máxima publicidad, se informa que, las sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias serán transmitidas en vivo en las redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco (<https://www.facebook.com/Ayto.OthonPBlanco/>) Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad Integral**, en el sitio Web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco (http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853) en la sección >>Transparencia <<, <<Obligaciones de Transparencia>>, >>Avisos de Privacidad<< o de manera presencial en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social ubicadas avenida Álvaro Obregón, número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

¹ De conformidad con lo señalado en los artículos 12 fracciones XV, 56 y 57 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

² En términos de lo establecido por los artículos 87 y 151 fracciones I y II de la Ley Federal del Derecho de Autor.